

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 728/15

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

D. RAMON CONDE IZQUIERDO (06552425R), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Horcajo de las Torres (Ávila), a partir de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), de referencia PCAV099027, pretendiendo el aumento de la superficie de riego pasando de 10,5 ha a un total de 30 ha, el aumento del caudal y volumen concesional, así como la correspondiente transferencia de titularidad a favor del solicitante.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 160 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 350 mm de diámetro, situado en la parcela 549 del polígono 5, paraje de Los Manantiales, en el término municipal de Horcajo de las Torres (Ávila).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 30 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
510	5	Horcajo de las Torres	Ávila	30 ha
549				
550				
739				
796				
573	6			
5016				

- El caudal medio equivalente solicitado es de 6,30 l/s.
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 18,90 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 63.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 35 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea Medina del Campo DU-400047

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Horcajo de las Torres (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1011/2013-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 17 de febrero de 2015

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.